

VII. RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

A) FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

1. ACTUACIONES EN EL MEDIO RURAL

Las mujeres juegan un papel fundamental en el desarrollo del medio rural y ejercen funciones de vital importancia en el mantenimiento de la sociedad rural en el territorio. El Ministerio ha tomado conciencia del importante papel que desempeñan las mujeres en las poblaciones rurales, y desde hace años mantiene diversas líneas de actuación relacionadas con la igualdad de género en el medio rural en colaboración con otros departamentos ministeriales y administraciones públicas, en aras a que se realice una labor continua de estudio y seguimiento que ponga en valor las iniciativas dirigidas a conseguir la plena equidad entre las mujeres y los hombres que viven en el medio rural.

1.1. Titularidad compartida de las explotaciones agrarias

La Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre **titularidad compartida** de las explotaciones agrarias, supuso la puesta en marcha por el Ministerio en 2012 del Registro de Titularidad Compartida de Explotaciones Agrarias (Reticom).

Durante 2016 se ha llevado a cabo un seguimiento de la incorporación de explotaciones al Reticom. Asimismo, se han llevado a cabo una serie de actividades para la difusión de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, como han sido las reuniones de la Mesa de Mujeres con las asociaciones de mujeres rurales de ámbito nacional.

Las explotaciones dadas de alta en 2016 fueron 78, ascendiendo a 255 el número total en Reticom a 31 de diciembre de 2016.

1.2. Subvenciones a entidades de mujeres rurales

Estas ayudas se han venido otorgando anualmente para el desarrollo de proyectos que contribuyan a la promoción de las mujeres en el ámbito rural. En 2015 se modificaron las bases reguladoras, así como el nombre y el objeto de las subvenciones, pasando estas a llamarse subvenciones a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional para el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General de Estado, así como para la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural. Pueden beneficiarse de estas ayudas las asociaciones, fundaciones, federaciones y otras agrupaciones de mujeres del medio rural para el desarrollo de proyectos que incluyeran las actividades de utilidad pública para las mujeres rurales descritas en las bases reguladoras.

En 2016 estaba previsto un presupuesto de 500.000 euros para esta línea de ayudas, pero finalmente no se pudieron convocar, debido al cierre presupuestario en julio, y al retraso en la tramitación ocasionado por diversas consultas jurídicas debido a la situación del entonces Gobierno en funciones. Por este motivo, se decidió preparar la convocatoria de 2017 a través de tramitación anticipada.

1.3. Programas plurirregionales de formación

En el marco del Fondo Social Europeo se cofinanciaron ayudas a la formación de profesionales del medio rural, para programas de cursos. En la concesión de estas ayudas se da prioridad a aquellos programas formativos dirigidos a mujeres o que incorporen mayoritariamente a mujeres. Entre los objetivos de las actividades formativas se encuentran cursos orientados a nuevas oportunidades de empleo para la mujer rural.

Del presupuesto de las diferentes convocatorias, un 25% se asigna a programas ejecutados por entidades de mujeres rurales.

1.4. Premios Excelencia a la Innovación

La convocatoria de la VII edición de los Premios Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales se realizó en abril de 2016, de acuerdo con las bases reguladoras establecidas mediante [Orden AAA/1219/2015](#), de 12 de junio.

La concesión de estos premios tiene el objetivo de distinguir proyectos originales e innovadores de las mujeres rurales. La orden de bases establece varias categorías de premios de 'excelencia a la innovación:

- ... en la actividad agraria'.
- ... en diversificación de la actividad económica en el medio rural'.
- ... en la comunicación'.
- ... de mujeres rurales'.

El 13 de octubre del 2016, con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural, que se celebra el día 15 de octubre, la ministra hizo entrega del galardón a las candidaturas premiadas en la 7.ª edición.

1.5. Relaciones con agentes sociales y otras administraciones

En 2016 tuvieron lugar dos reuniones de la Mesa de Mujeres del Medio Rural, que está compuesta por las principales organizaciones de mujeres rurales de ámbito estatal y la Administración General del Estado. Se celebraron el 7 de julio y el 30 de noviembre y trataron temas concernientes a las mujeres rurales, como las subvenciones a entidades de mujeres, premios de excelencia a la innovación, y las medidas de la política de desarrollo rural que pueden ser de interés para el colectivo.

Asimismo, dentro de las actuaciones programadas para 2016 de acuerdo con el Plan de Acción de la Red Rural Nacional, se celebraron dos jornadas-taller sobre Mujeres Emprendedoras en el medio rural en el territorio (Mérida y Hontalbilla), en las que emprendedoras de distintas regiones y sectores tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias y conocimientos.

Además, durante 2016 se ha colaborado con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y con el Instituto de la Mujer en los siguientes planes: II Plan de Acción para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información, Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO 2014-2016) y Plan de Promoción de las Mujeres del Medio Rural.

2. ACTUACIONES EN EL SECTOR PESQUERO

La planificación y gestión de las políticas de integración e igualdad en el sector pesquero es una competencia expresa y un objetivo prioritario de la Secretaría General de Pesca. Las actuaciones en materia de Igualdad son desarrolladas a través de la [Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero](#), que continúa con su labor para hacer visible y revalorizar el trabajo de la mujer en las distintas actividades de la pesca, por medio de las actuaciones que se exponen a continuación, realizadas a lo largo del año 2016.

Actualmente forman parte de la Red casi un centenar de entidades inscritas, entre las que figuran asociaciones de mujeres de la pesca, grupos de acción local del sector pesquero y otras organizaciones sectoriales como cofradías de pescadores. Asimismo, la Red cuenta con la colaboración en materia de igualdad de organismos como el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, o el Instituto Social de la Marina, así como con entidades representativas de los distintos subsectores de la actividad pesquera.

Entre las principales actuaciones desarrolladas por la Red en 2016 está la elaboración y difusión de cinco boletines informativos, que incluyen entrevistas con representantes del sector, monográficos en profundidad sobre temas de interés vinculados a la actividad pesquera y la igualdad de oportunidades, así como un resumen de las principales noticias sectoriales.

En lo que respecta a las líneas estratégicas en materia de igualdad, se ha realizado una evaluación de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO 2014-2020) de las que la Secretaría General de Pesca es organismo responsable, y se ha llevado a cabo el seguimiento del Dictamen favorable del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades al Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca para el periodo 2014-2020.

En materia de estadísticas, se ha trabajado en la armonización de los datos cuantitativos relativos al empleo femenino en el sector por medio de un informe de evaluación sobre el grado de implantación y cumplimiento del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020), en el que se procede a la actualización de indicadores y cifras en materia de igualdad; procediendo, asimismo, al análisis del nivel de ejecución de los objetivos y actuaciones previstos en dicho plan.

Como actuaciones de apoyo y conocimiento de los distintos colectivos femeninos de la pesca, se han desarrollado dos **diagnósticos**: ‘sobre la situación de la mujer en la acuicultura’ y ‘sobre la situación profesional del colectivo de neskatillas y empacadoras’. A estos seguirán, en 2017, otros análisis socio-laborales sobre los colectivos de mujeres de la pesca extractiva y las profesionales de la industria de la transformación y la comercialización.

En materia de emprendimiento, se ha elaborado una publicación sobre **‘Buenas prácticas emprendedoras promovidas por mujeres en el sector pesquero y acuícola’**, que recoge un total de 29 iniciativas empresariales femeninas que han sido organizadas en 5 apartados o temáticas en función del ámbito de actividad al que corresponden: pesca, acuicultura o cultivos marinos, transformación y comercialización, turismo pesquero o marinerío y medio ambiente.

Por otro lado, la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero ha estado presente y ha participado en las distintas sesiones plenarias celebradas en 2016 por la Red de Política de Igualdad en los Fondos Comunitarios (en Zaragoza y Tenerife), y ha colaborado con el grupo de trabajo encargado del desarrollo de criterios de selección de operaciones desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades.

Para una mayor difusión y visibilización de todo el trabajo que realiza la Red, esta tiene presencia en redes sociales a través de una [página en Facebook](#), además de la [página web](#) alojada en el portal del Ministerio, que se actualiza periódicamente.

3. ACTUACIONES EN EL EMPLEO PÚBLICO

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015 se aprobó el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos. Con ello se pretende disponer de una herramienta que permita la representación equilibrada y garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el empleo público y en las condiciones de trabajo.

El Ministerio, consciente de la necesidad de adaptar la actividad pública al principio de transversalidad consagrado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, viene desarrollando todo tipo de acciones dirigidas a potenciar la igualdad real entre mujeres y hombres y a combatir las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta por razón de género.

Entre estas acciones cabe destacar:

- Con la triple finalidad de facilitar la conciliación profesional con la vida personal y familiar, disminuir el impacto ambiental y unificar criterios para su posible desarrollo como nueva forma de organización del tiempo de trabajo, en junio de 2016 el Programa Piloto de Teletrabajo, en marcha en el ámbito de la Subsecretaría desde febrero de 2015, se extendió a todo el Departamento, al tiempo que nuevas experiencias de trabajo en red fueron implantadas en algunos organismos autónomos.
- El Ministerio ha seguido fomentando durante 2016 que todos los empleados públicos puedan asumir equilibradamente sus responsabilidades familiares. En este sentido, se aplicaron diferentes medidas incluidas en el Plan Concilia y en el Estatuto Básico del Empleado Público.
 - En virtud del Convenio firmado en el año 2012 con el Ministerio de Fomento, los hijos de los empleados públicos del Ministerio y sus organismos con sede en Madrid pueden acceder al Centro de Educación Infantil (CEI) –ubicado en el recinto de Nuevos Ministerios– que proporciona atención física, psicológica y pedagógica a niños con edades comprendidas entre 0 y 3 años.
 - En las bases de la convocatoria de ayudas sociales 2016 del Departamento se incluyó una ayuda para el cuidado de hijo y guardería, de la que se pudieron beneficiar aquellos empleados públicos cuyos hijos no hubiesen podido acceder al Centro de Educación Infantil (CEI) del complejo de Nuevos Ministerios.
 - En la misma línea se encuadran las actividades culturales y de ocio organizadas para hijos de empleados públicos durante el periodo de vacaciones de los escolares; actividades que durante el verano de 2016 se organizaron por primera vez en las instalaciones del Centro de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares (Cenca).
- En todas las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2016 se mantiene el criterio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección. En cuanto a los presidentes y secretarios de estos órganos de selección se mantiene el criterio de estricta paridad. Por lo que respecta a las convocatorias de personal laboral temporal, también se cumple el criterio de presencia equilibrada.
- En el marco del Plan de Formación 2016 se impartió un curso en línea sobre ‘Medidas de promoción de la igualdad y elaboración de informes de impacto de género’. El 77% del alumnado fueron mujeres. Asimismo, en los cursos selectivos de Cuerpos y Escalas adscritos al Ministerio se incluyeron módulos de violencia de género y de igualdad entre hombres y mujeres.

B) INFORMACIÓN AL CIUDADANO

Las **oficinas de información al ciudadano** tienen como función esencial la de canalizar las demandas de información que dirigen los ciudadanos al Departamento. El Ministerio dispone de dos oficinas en sendas sedes en Madrid: la Oficina de Información Agroalimentaria, ubicada en la sede de Paseo de Infanta

Isabel 1, y la Oficina de Información Ambiental, ubicada en la sede de Plaza de San Juan de la Cruz s/n. La Oficina de Información Agroalimentaria atiende consultas relacionadas con las materias de agricultura, ganadería, pesca, alimentación, desarrollo rural e información administrativa en general. La Oficina de Información Ambiental atiende consultas relativas a las materias de cambio climático, calidad y evaluación ambiental, biodiversidad, agua, costas e información administrativa en general. Las oficinas de información al ciudadano tienen asignadas la gestión de la Unidad de Quejas y Sugerencias del Departamento. La Oficina de Información Agroalimentaria, además, actúa como oficina colaboradora con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para la expedición del certificado digital para personas físicas.

La demanda de la información por los ciudadanos, se realiza a través de diferentes medios como es la visita presencial, por teléfono, por correo postal, por fax y por correo electrónico. La información solicitada por los ciudadanos, se cataloga en función del tratamiento a realizar con la misma, diferenciándola en:

- Información de localización de dependencias o de personal.
- Información puntual de respuesta más inmediata.
- Información elaborada, que precisa de un tratamiento de búsqueda y elaboración de la respuesta. En este último caso, la respuesta exige a menudo un proceso de elaboración, utilizando los propios recursos documentales del Departamento y que son respondidas directamente por las oficinas de información, así como con el apoyo de las unidades responsables y competentes en el tema consultado.

La **página web del Departamento** tiene un acceso denominado **Servicios de información**, en el que se recoge diversa información al ciudadano, como es la ubicación de las oficinas de información, los teléfonos de atención al ciudadano, horarios de atención y un buzón de consulta por correo electrónico. En dicho sitio web, hay recogida una batería de **preguntas frecuentes** relacionadas con diferentes competencias del Departamento y que son más recurrentes en la formulación por los ciudadanos. También se recoge una amplia información sobre el **Convenio de Aarhus** que regula el acceso a la información, participación pública en la toma de decisiones y acceso a la justicia en materia de medio ambiente. Asimismo, da acceso a la **Plataforma de Conocimiento para el medio rural y pesquero**.

Recientemente se ha implantado el **Portal de Transparencia** de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que implica a las oficinas de información al ciudadano en lo relacionado con las peticiones de los ciudadanos en materia de derecho de acceso a la información pública.

1. OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA

La Oficina de Información Agroalimentaria recibió en 2016 un total de 20.349 solicitudes de información. Los temas sobre los que gira la información solicitada van orientadas a una diversidad de campos, en su mayoría relacionados con las competencias del Departamento, aunque existe un número significativo de demandas de información cuyo contenido no afecta a las competencias del Ministerio, especialmente en materias relacionadas con la seguridad alimentaria y nutrición, comercio exterior y, en menor medida, con temas relacionados con industria, fomento y trabajo, así como con materias relacionadas con competencias transferidas a las comunidades autónomas y administraciones locales.

Respecto al **tipo de información** más consultada por los ciudadanos, la podemos clasificar en los siguientes tres ámbitos:

- **Institucional:** localización de personal y unidades del Departamento, convocatorias de becas, empleo público (oposiciones y concursos), cursos de formación, publicaciones editadas por el Departamento, información sobre datos estadísticos, homologación de títulos, licitaciones, archivos y bibliotecas, contenidos de la web, aplicaciones informáticas y eventos.

- **Agroalimentaria y pesquera:** Cartografía en general, especialmente el SIGPAC y el SIGA, ayudas y subvenciones, en general las ayudas de la PAC y la reforma de 2015, movimiento de animales de compañía transfronterizos y comercio exterior ganadero, requisitos fitosanitarios para las exportaciones e importaciones, medios de producción en general (registro de fertilizantes y registro de productos fitosanitarios), variedades comerciales, alimentación animal, sanidad e higiene vegetal y animal, bienestar animal, consumo alimentario, promoción alimentaria, calidad diferenciada y agricultura ecológica, control alimentario, jóvenes agricultores y mujeres rurales, vías pecuarias, arrendamientos rústicos, caminos naturales e incendios forestales, pesca deportiva en litoral, control e inspección pesquera y flota pesquera.
- **Ambiental:** aunque la mayoría de las consultas de este tipo de información son canalizadas por la Oficina de Información Ambiental. Se atienden, sobre todo por vía telefónica y presencial, consultas relacionadas con gestión de residuos, planes PIMA, emisiones y calidad del aire, parques nacionales, medio natural, costas, dominio público hidráulico y meteorológico.

Como gestores de la Unidad de Quejas y Sugerencias la Oficina de Información Agroalimentaria ha atendido 25 quejas y 4 sugerencia presentadas por los ciudadanos y tramitadas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio.

La Oficina de Información Agroalimentaria gestiona las peticiones de información de carácter institucional proveniente de la Casa de Su Majestad el Rey y que tiene relación con las competencias del Departamento. Se han gestionado 33 peticiones de la Casa Real.

La Oficina de Información Agroalimentaria está catalogada como oficina de registro del certificado digital o firma electrónica, es por lo tanto Oficina colaboradora con la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre en la expedición del certificado digital para personas físicas. En el año 2016, se han tramitado 962 certificados de identidad de personas físicas.

RESUMEN DE LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA, AÑO 2016

Tipo de solicitud	Medios de acceso				Total	(%)
	Teléfono	Presencial	Correo postal	Correo electr.		
Agricultura	2.713	1.251	10	714	4.688	21,93
Ganadería	2.656	1.225	3	699	4.583	21,45
Industria alimentaria	1.615	745	1	425	2.786	13,04
Desarrollo rural	805	371	2	212	1.390	6,50
Pesca	829	382	–	219	1.430	6,69
Total información agroalimentaria	8.618	3.974	16	2.269	14.877	69,61
Atmósfera	145	59	–	32	236	1,10
Aguas	239	110	1	63	413	1,93
Suelo	111	59	–	28	198	0,93
Paisaje y espacios naturales	153	73	–	42	268	1,26
Costas	174	80	–	46	300	1,40
Diversidad biológica	121	53	–	30	204	0,96
Energía	4	10	–	7	21	0,10

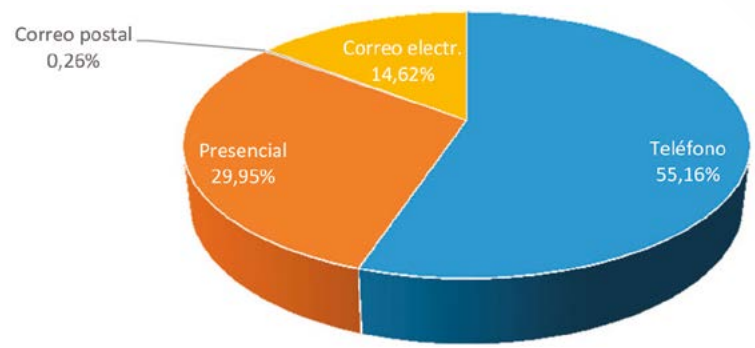
.../...

.../...

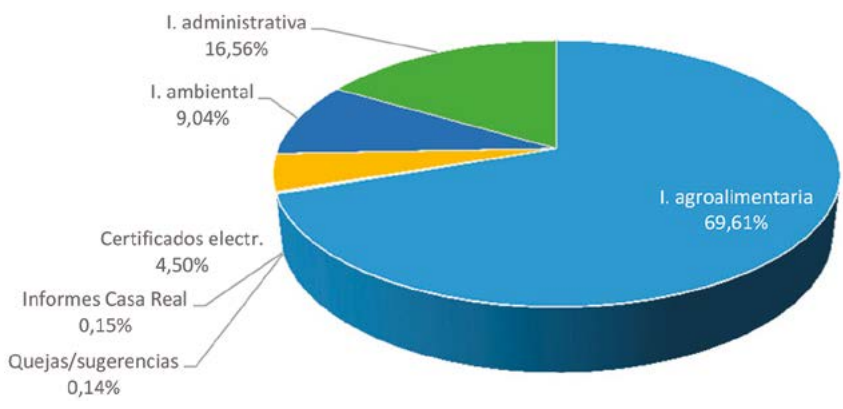
Tipo de solicitud	Medios de acceso				Total	(%)
	Teléfono	Presencial	Correo postal	Correo electr.		
Ruido	3	2	-	2	7	0,03
Radiaciones o residuos	170	70	-	45	285	1,33
Total información ambiental	1120	516	1	295	1.932	9,04
Información administrativa	2.052	946	2	540	3.540	16,56
Quejas/sugerencias	-	4	4	21	29	0,14
Informes Casa SM el Rey	-	-	33	-	33	0,15
Certificados electrónicos	-	962	-	-	962	4,50
Total general	11.790	6.402	56	3.125	21.373	100,00
% s/total consultas	55,16	29,95	0,26	14,63	100,00	
% s/información agroalimentaria	57,93	26,71	0,11	15,25	100,00	

Fuente: Oficina de Información Agroalimentaria.

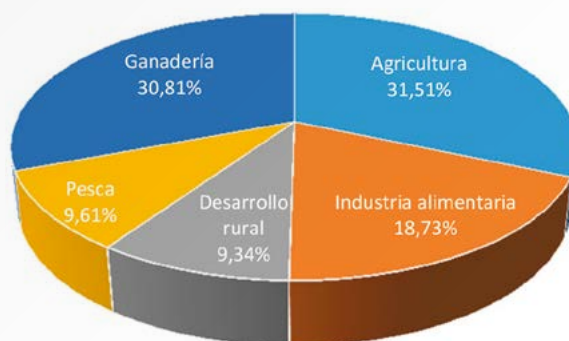
SOLICITUDES A LA OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA, POR MEDIO, AÑO 2016



SOLICITUDES A LA OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA, POR TIPO, AÑO 2016



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA A LA OIAgr, POR MATERIA, AÑO 2016



Por otra parte, se han recibido cientos de correos masivos de carácter reivindicativo o de protesta relacionados con las competencias del Departamento, que se resumen en los siguientes:

- Maltrato y abandono de los animales, en los que re reivindica una legislación a nivel estatal y que se aumenten las penas y sanciones a los infractores.
- Reducción de ganaderías como medida de detención de la contaminación.
- Solicitud de prolongación del glisofato en España.

Además, se ha distribuido **614 ejemplares de publicaciones** de distribución gratuita editadas por el Departamento, directamente y en los locales del propio Servicio de Información, cantidad que va descendiendo sensiblemente en los últimos años al editarse menos información en formato papel y ampliarse esta en formato digital a través de la web.

Por último, la Oficina de Información Agroalimentaria, además de las actividades propias de la información, desde hace años realiza el cometido de actualización y mantenimiento de dos apartados de la web que son:

- **Servicios de Información**, que tiene por finalidad informar al ciudadano de la ubicación, teléfonos de información y buzón de consulta de la Oficina de Información al Ciudadano del Departamento y otros datos de interés. Se han contabilizado 742.220 páginas vistas en la web.
- **Ayudas y subvenciones** a los sectores agroalimentario, pesquero y medioambiental, base de datos que recoge una recopilación de todas las disposiciones en materia de ayudas y subvenciones convocadas por la Administración General del Estado y por las comunidades autónomas. Se han incorporado **673 nuevas ayudas y 288 actualizaciones** en la base de datos. Se han contabilizado 179.659 páginas vistas en la web.

2. OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

La Oficina de Información Ambiental es la unidad responsable de información ambiental en el Ministerio de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.3.a) de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, y de lo dispuesto a tales efectos en la Orden AAA/1601/2012, de 26 de junio, por la que se dictan instrucciones sobre la aplicación en el Departamento de la Ley 27/2006. En este cometido, además de atender a la ciudadanía, presta asistencia y apoyo a los centros directivos y organismos del Ministerio que lo precisen, al objeto de optimizar el cumplimiento de las obligaciones legales en esta materia. Asimismo, trabaja en coordinación con el Punto Focal Nacional del Convenio de Aarhus en España, que ejerce funciones relacionadas con este tratado internacional.

La Oficina de Información Ambiental también gestiona directamente consultas de información sobre agricultura, pesca y alimentación recibidas en la misma. Cuando la complejidad o especialización de las peticiones lo requieren, ambas oficinas de información del Ministerio se redirigen internamente las cuestiones relativas a sus respectivas competencias. En todo caso, las solicitudes de información ambiental muy específicas son informadas o contestadas por los centros directivos y organismos adscritos al Departamento.

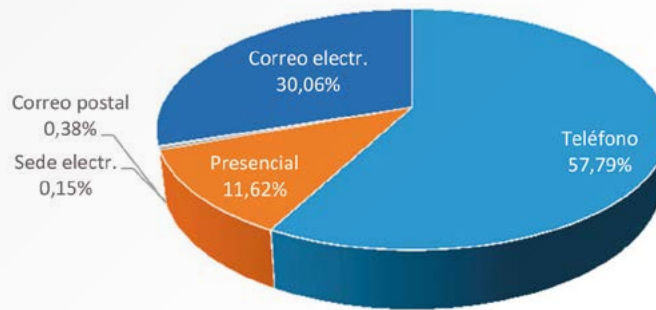
Por lo que respecta a los datos cuantitativos referidos 2016 por tipología de cuestiones demandadas, se constata que, de las 4717 consultas totales recibidas, se contabilizaron 3188 solicitudes de información ambiental. Del total de las 3188 solicitudes ambientales recibidas, 1689 (52,98%) se formularon por teléfono, 1314 (41,22%) por correo electrónico, 175 (5,49%) de forma presencial y 10 (0,31%) por correo postal.

RESUMEN DE LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL, AÑO 2016

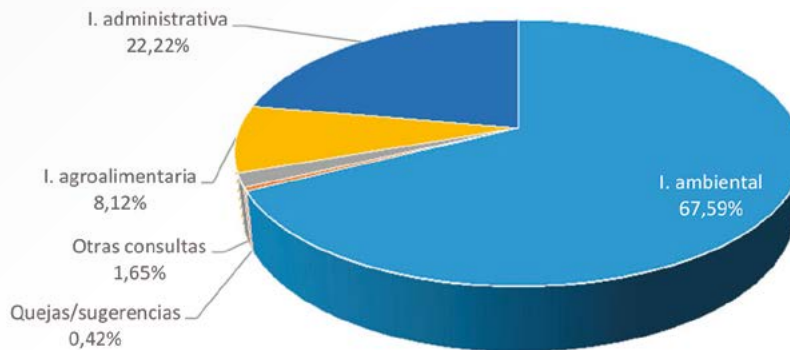
Cuestiones objeto de solicitud Ley 27/2006 (información ambiental)	Medios de acceso					Total	(%)
	Teléfono	Presencial	Correo postal	Correo electrón.	Sede electrón.		
Otros tipos de solicitud							
Atmósfera	198	14	0	134	0	346	7,34
Aguas	235	22	3	171	0	431	9,14
Suelo	22	2	0	36	0	60	1,27
Paisaje y espacios naturales	35	19	0	63	0	117	2,48
Costas	467	43	2	207	0	719	15,24
Diversidad biológica	178	2	0	77	0	257	5,45
OMG	14	0	0	3	0	17	0,36
Sustancias peligrosas	78	7	1	9	0	95	2,01
Energía	17	1	1	7	0	26	0,55
Ruido	39	6	0	9	0	54	1,14
Radiaciones o residuos	81	21	2	71	0	175	3,71
Medidas, normas, planes, etc.	285	32	1	503	0	821	17,41
Informes ejecución legislación	0	0	0	21	0	21	0,45
Análisis y supuestos económ.	19	0	0	0	0	19	0,40
Estado salud y bs. patrimonio	21	6	0	3	0	30	0,64
Total información ambiental	1.689	175	10	1.314	0	3.188	67,59
Información agroalimentaria	306	66	0	11	0	383	8,12
Información administrativa	723	296	1	28	0	1.048	22,22
Quejas/sugerencias	0	0	5	8	7	20	0,42
Otras consultas	8	11	2	57	0	78	1,65
Total general	2.726	548	18	1.418	7	4.717	100,00
% s/total consultas	57,79	11,62	0,38	30,06	0,15	100,00	
% s/información ambiental	52,98	5,49	0,31	41,22	0,00	100,00	

Fuente: Oficina de Información Ambiental.

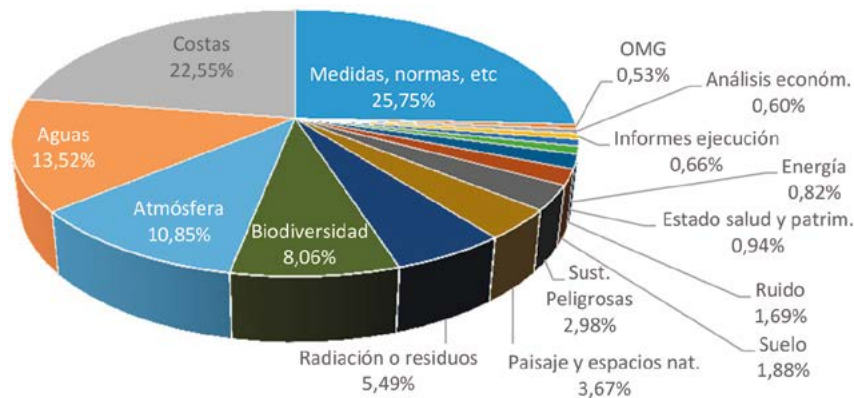
SOLICITUDES A LA OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL, POR MEDIO, AÑO 2016



SOLICITUDES A LA OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL, POR TIPO, AÑO 2016



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL A LA OIAmb, POR MATERIA, AÑO 2016



Las principales materias de información ambiental solicitadas fueron, por este orden, las relativas a medidas-normas-planes-actuaciones, costas, aguas, atmósfera, diversidad biológica, radiaciones o residuos, paisaje y espacios naturales y sustancias peligrosas.

En el ámbito de **medidas-normas-planes-actuaciones**, la mayor parte de las solicitudes versaron sobre temas relativos a los instrumentos de planificación en materia de medio ambiente y a su aplicación. En materia de litoral, los temas más demandados estuvieron relacionados con los aspectos de la nueva normativa de **costas**, especialmente en lo referente a temas de ocupación del dominio público marítimo-

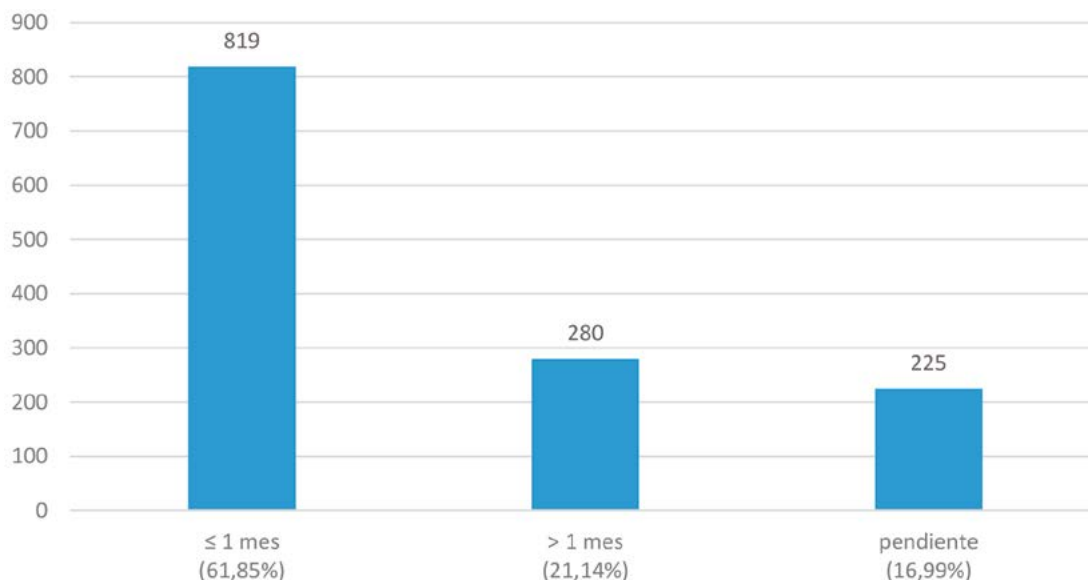
terrestre, consultas sobre deslindes y chiringuitos y su problemática ambiental, y sobre el régimen de utilización de playas y de aguas costeras. En relación con las **aguas** destacaron la problemática de vertidos, las zonas inundables, la calidad de las aguas y aclaraciones sobre temas de dominio público hidráulico. En lo que se refiere a la **atmósfera**, la calidad del aire y la información sobre principales contaminantes atmosféricos. En **diversidad biológica**, temas de especies amenazadas y de especies invasoras. En materia de **residuos**, consultas sobre la normativa general y específica, el régimen de autorizaciones y de gestión de residuos y los traslados de residuos. En lo relativo a los **paisajes y espacios naturales**, predominaron las peticiones de información sobre los parques nacionales, las condiciones de uso y sus áreas de influencia socio-económica. Sobre las **sustancias peligrosas**, el mayor interés recayó sobre daños al medio ambiente y a la salud derivados de su utilización.

La mayor parte de estas solicitudes provinieron de ciudadanos particulares, en segundo lugar de empresas y profesionales y, en tercer lugar, de ONG ambientales. En algunas de tales peticiones, se alegó algún fundamento jurídico, sobre todo haciendo alusión expresa a la Ley 27/2006 y/o al Convenio de Aarhus.

Por lo que se refiere a solicitudes de información ambiental recibidas a través del Portal de la Transparencia al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y que afectaron a las competencias del Ministerio, fueron reconducidas de oficio al marco del procedimiento correspondiente de la Ley 27/2006, del derecho de acceso a la información ambiental, mediante la correspondiente resolución de la Secretaría General Técnica del Departamento, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional primera, punto 3 de la citada Ley 19/2003. Concretamente, durante 2016 se efectuaron 42 resoluciones en este sentido.

Del número total de solicitudes ambientales formuladas por escrito (1.324), esto es, excluyendo las formuladas por teléfono o de manera presencial, 819 (61,85%) se respondieron en un plazo igual o inferior a un mes, ya directamente ya por parte de la unidad sectorial afectada; 280 (21,14%), fueron contestadas en un plazo superior al mes; y 225 (16,99%), no fueron resueltas, pese al inicio de su tramitación y de haber sido reclamadas por la Oficina de Información Ambiental a los centros directivos u organismos afectados. Contemplando el total de consultas con independencia del canal de entrada, los porcentajes fueron, respectivamente y por el mismo orden: 84,16%, 8,78% y 7,06%.

PLAZO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL, AÑO 2016



Los datos estadísticos anteriores dan cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional octava de la Ley 27/2006, en el que se regula la publicación de estadísticas sobre las solicitudes de información ambiental, en este caso con respecto a las efectuadas durante el ejercicio de 2016. En la página web del Ministerio pueden consultarse, a través del siguiente hipervínculo, los **informes anuales completos** con datos del conjunto del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, así como de otros ministerios y de las comunidades y ciudades autónomas.

3. PÁGINA WEB WWW.MAPAMA.GOB.ES

A través de su página web, www.mapama.gob.es, el Ministerio pone a disposición de la ciudadanía de manera intuitiva, clara y concisa la gran diversidad de información elaborada por cada una de las áreas que componen el Departamento.

La puerta de entrada a este compendio de información se hace a través de la *Home*, desde donde se accede a la información más relevante, actual y demandada por los usuarios, así como a la información sectorial que refleja los temas sobre los que tiene competencia el Ministerio. Del mismo modo, bajo el epígrafe 'Ministerio' se encuentra la información genérica y de servicios del Departamento. El objetivo es acercar la administración a la ciudadanía de una forma clara, rápida, sencilla y bien organizada.

Para mejorar y mantener el sitio web se realizan revisiones periódicas de todos los contenidos, así como actualizaciones, mejora y corrección de los errores detectados. Uno de los principales trabajos consiste en mantener actualizada la imagen institucional del Departamento. Por ello, desde el 4 de noviembre de 2016, con la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Real Decreto 415/2016, de 3 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, este departamento pasa a denominarse Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y, en consecuencia, el dominio de la página web cambia a www.mapama.gob.es. Se ha llevado a cabo la revisión de todas las páginas del portal para actualizar la denominación del Departamento, así como el uso del nuevo acrónimo del Ministerio: MAPAMA.

Por otra parte, cabe destacar que como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, se ha dotado de mayor entidad a la página de **participación pública** dentro del sitio web. De hecho, desde el día 2 de octubre de 2016 todo anteproyecto de ley o proyecto de reglamento que se inicie por el Departamento ha de someterse como trámite previo a su redacción a la consulta pública, así como al trámite de audiencia e información públicas, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y obtener cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

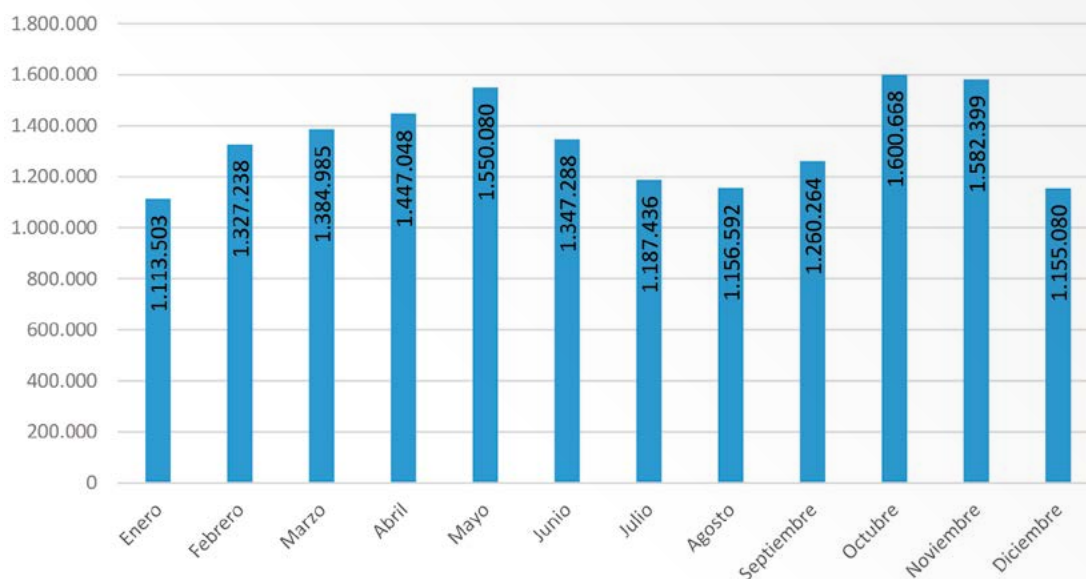
Asimismo, cuando se trate de normas de carácter ambiental, se han de difundir para que los ciudadanos los valoren con anterioridad a su aprobación y así garantizar el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente previsto en la Ley 27/2006, de 18 de julio.

Según indican las **estadísticas de acceso** a la página web que elabora el Ministerio, cada año aumenta considerablemente el número de usuarios que acceden a este sitio web.

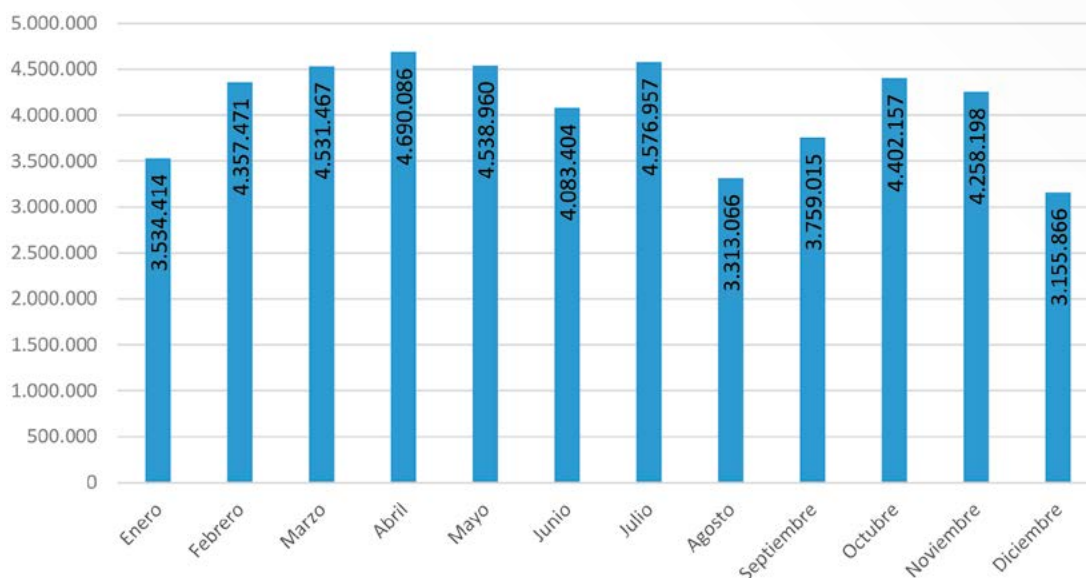
De acuerdo con los datos del año 2016, las visitas al portal del Ministerio alcanzaron una cifra total de 16.112.581. Atendiendo al número de accesos que se registran mensualmente, se comprueba que el mes de octubre es el que tiene las cifras más elevadas, con un total de 1.600.658 de visitantes, situándose a continuación el mes de noviembre, con un total de 1.582.399. Por su parte, el mes con menos visitas fue enero, con 1.113.503. En cuanto al número de páginas vistas en el sitio web, la cifra total anual ascendió a 49.201.016.

Las estadísticas mensuales de acceso y de páginas vistas en el portal web del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente se incluyen en los siguientes gráficos:

VISITAS A WWW.MAPAMA.GOB.ES, POR MESES, AÑO 2016



PÁGINAS VISTAS A WWW.MAPAMA.GOB.ES, POR MESES, AÑO 2016



Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

4. PLATAFORMA DEL CONOCIMIENTO

La diversidad de nuestros sectores agrario, pesquero y agroalimentario supone y puede generar, si están apoyados adecuadamente por centros de conocimiento, un ingente volumen de información y aplicaciones tecnológicas, que cuenta además con una demanda explícita por parte de las empresas y agentes sociales del medio rural.

Sobre la base de esta reflexión el Ministerio viene desarrollando la [Plataforma de Conocimiento](#) para el medio rural y pesquero como herramienta para ofrecer este conocimiento de modo que redunde en el desarrollo de nuestro sistema tecnológico.

Asimismo, tiene por objetivo ofrecer el conocimiento sobre el medio rural al resto de la ciudadanía, mayoritariamente urbana, contribuyendo a darle un lugar en los marcos de referencia de la sociedad que van a condicionar el futuro de nuestra agricultura, de nuestro sistema pesquero y de nuestro sistema agroalimentario

En 2016 ha seguido la tendencia ascendente en el número de accesos, alcanzando los 665.990 frente a los 589.279 del año anterior, destacando el Observatorio de tecnologías probadas y la Biblioteca virtual.

ACCESOS A LA PLATAFORMA DEL CONOCIMIENTO, POR SECCIONES, AÑO 2016

Secciones	N.º accesos
Observatorio de tecnologías probadas	389.060
Biblioteca virtual	132.073
Aplicaciones	98.417
Observatorio de buenas prácticas	30.207
Seminarios de análisis y prospectiva	7.274
V Centenario	5.425
Observatorio de legislación y apoyo a los sectores	2.131
Exposiciones virtuales	1.403
Total	665.990

Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

5. PORTAL DE LA TRANSPARENCIA

Con dos años de aplicación, el Portal de Transparencia de la Administración General del Estado en 2016 ha recibido más de seis millones cuatrocientas mil visitas, tres millones y medio de páginas vistas, 8000 seguidores en Twitter y más de 7000 solicitudes de derecho de acceso a la información, concedidas en su 68%, es el balance en cifras acumuladas. Los Departamentos con mayor número de solicitudes fueron Interior y Administraciones Públicas.

En estos dos años, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha recibido un número de solicitudes de 345 (4,87% del total). Estas cifras hay que contemplarlas en el contexto de que el Departamento dispone de una sistemática muy eficiente de respuesta a las dudas y consultas que desde sus dos oficinas de información, agroalimentaria y ambiental, que responden a más de 20.000 preguntas anuales. Las 164 solicitudes de Transparencia recibidas en 2016, han sido coordinadas desde la UIT, y más de 20 unidades y organismos del Ministerio han participado y, en algunos casos, actuado combinando su propia información de forma coordinada con la facilitada desde otros ministerios. De entre ellos, los más implicados han sido la Dirección General de Servicios, la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, la Dirección General de Ordenación Pesquera y a varias confederaciones hidrográficas.

Respecto a la temática de las solicitudes recibidas, el 11 % se interesan por aspectos institucionales, sobre todo se centran en los temas de estructura, y en los programas y medidas planificadas y ejecutadas por las unidades, y sus resultados; el 47% sobre información económica y presupuestaria, en particular, en la información sobre las contrataciones, subvenciones, etc. y en los contenidos y empresas adjudicatarias de los contratos celebrados; el 42% restante, se centra en algún tipo de referencia o detalle sobre aspectos jurídicos o documentos normativos públicos.

El Ministerio presenta una tipología de resoluciones compleja que implica a la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, que se aplica para materias que tienen afección en el medio ambiente. El tipo de resolución 8. Inadmisión por Disposición Adicional 1.ª.2 de la Ley se aplica a las **solicitudes inadmitidas por Transparencia pero afectas por su contenido a la Ley 27/2006**. Estas inadmisiones son muy frecuentes en el caso del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente por sus competencias ambientales, y revelan el gran interés de los ciudadanos por el medio ambiente. Una vez notificada la inadmisión al solicitante, la Oficina de Información Ambiental se dirige, por una parte, al titular para comunicarle la tramitación dentro de la Ley 27/2006 y, por otra, a la Unidad Directiva competente en la materia sobre la que se solicita la información. Ambas contestaciones están coordinadas para asegurar que la solicitada le llega a su destinatario lo antes posible.

Por **unidades directivas**, la tipología de las resoluciones tramitadas, ha sido la siguiente: El 56% corresponden a las solicitudes resueltas desde la UIT, el 10% de la Dirección General de Servicios, y la diferencia se reparte entre las restantes Unidades. El 43% de las resoluciones son de **concesión** de la información, mientras que el 26% corresponden a las **inadmitidas** por Ley 19/2013 que serán resueltas vía **Ley 27/2006**. En cuanto a la **tipología de los solicitantes**, se pueden diferenciar varios grupos: universidades, ciudadanos particulares, medios de comunicación o asociaciones sin ánimo de lucro. Entre estos, el mayor número de solicitudes las han efectuado los periodistas (40%) y los particulares (27,9%), seguidos de representantes de asociaciones y empresas (7% respectivamente).

El ciudadano *a posteriori*, puede recurrir la resolución a su solicitud o la información proporcionada reclamando ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, según establece el artículo 24 de la Ley 19/2013. El Consejo pide informe al ministerio y unidad directiva aludidos en la reclamación. Desde la UIT en coordinación con las unidades directivas afectadas se preparan las alegaciones a trámite, y a continuación se remiten al Consejo por lo general en un plazo medio de 15 días, quien emite resolución inadmitiendo, estimando o desestimando la reclamación y contestando directamente a la reclamación del ciudadano, mostrando dicha información en su propio portal web. En 2016 se recibieron 25 reclamaciones (15% de las solicitudes) de las cuales se estimaron 11 (44%), resultaron desestimadas 9 (36%), e inadmitidas 5 (20%).

C) ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MEDIATECA

El Ministerio cuenta con dos **archivos** centrales en los que se custodian los documentos administrativos que van transfiriendo los archivos de oficina de las distintas unidades del Departamento. Asimismo, conservan la documentación administrativa transferida procedente de los suprimidos Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente.

Además, el Ministerio cuenta con siete **bibliotecas** especializadas en diversas disciplinas, directamente relacionadas con las competencias administrativas asignadas al Ministerio. Gestionan y difunden valiosos fondos de interés público que suponen más de 400.000 ítems, de los cuales unos 3.000 corresponden a fondo antiguo.

Por último, el Ministerio alberga un valioso patrimonio documental fotográfico y cinematográfico, de especial interés para el conocimiento de la evolución de la agricultura, del medio ambiente y de la sociedad rural y para la difusión de buenas prácticas y tecnologías probadas, que ha dado lugar, a partir de 2006, a la **Mediateca** del Ministerio.

No se puede dejar de mencionar en este apartado, al **Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM)**, centro de referencia a nivel nacional como espacio de encuentro y centro de formación en materia de medio ambiente y difunde recursos para la educación, sensibilización y divulgación ambiental, tanto *in situ* como a través de su web y de su **Carpeta Informativa** de periodicidad mensual. El CENEAM es, ade-

más, punto focal nacional de educación, formación y sensibilización sobre el Convenio de Cambio Climático, en colaboración con la Oficina Española de Cambio Climático, así como el Centro Nacional de Referencia de Comunicación para la Agencia Europea de Medio Ambiente. No obstante, y por razón de su adscripción, sus actividades se relacionan en el apartado **2.7. Formación y educación ambiental**, del Capítulo II. E) medio natural y parques nacionales.

El **Área de Documentación y Archivos** se ocupa de la gestión de los archivos y bibliotecas centrales del Ministerio y una de sus principales funciones es el servicio que presta tanto a las distintas unidades del Departamento como a los ciudadanos. Los archivos y las bibliotecas constituyen, por un lado, un elemento fundamental de apoyo en la toma de decisiones y en la gestión administrativa de las unidades y, por otro lado, garantizan y facilitan el acceso de los ciudadanos a la información pública, archivos y registros, así como a los documentos publicados y difundidos.

Desde 2012, se participa activamente en grupos de trabajo interministeriales: el Grupo de Trabajo de Valoración de Series Comunes de la Administración General del Estado (AGE), dependiente de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos (CSCDA), cuya finalidad es realizar estudios de identificación y valoración de series comunes de los distintos ministerios y elaborar las pertinentes propuestas de conservación o eliminación de la documentación; el Grupo de Trabajo del CDTIC para el Documento, Expediente y Archivo Electrónico, que actúa en todo el ámbito de la AGE, con el fin de favorecer todos los avances en materia de documento electrónico y de interoperabilidad, y el Grupo de Trabajo de Plataforma Digital, dependiente de la Comisión General de Coordinación de las Bibliotecas de la AGE, cuyo objetivo es diseñar una plataforma digital común que gestione de forma coordinada los recursos electrónicos de estas Bibliotecas.

En 2016, el Grupo de Trabajo de Coordinación de Archivos del Ministerio y de sus organismos ha elevado 2 propuestas de petición de dictamen a la CSCDA, las cuales han sido dictaminadas favorablemente, y ha acordado adherirse a un dictamen de series documentales comunes, publicándose en el BOE las correspondientes resoluciones de Subsecretaría por las que se autoriza la eliminación total o parcial de una serie documental y la conservación permanente de otras dos series, que se conservan en los archivos del Departamento y de sus organismos. Además, en virtud de los dictámenes aprobados en 2015, se han podido eliminar un total de 1956 cajas de los archivos del Ministerio. Respecto a las bibliotecas, esperamos que en 2017 se cree y regule el Grupo de Trabajo de Coordinación de Bibliotecas.

1. SERVICIO DE ARCHIVOS

En el Archivo Central del Área de Agricultura y Alimentación y en el Archivo General del Área de Medio Ambiente se custodian los documentos administrativos que van transfiriendo los archivos de oficina de las distintas unidades del Departamento, así como de algunos de sus organismos autónomos. En 2016, el volumen de documentación transferida que ha ingresado en los dos archivos centrales, ha sido de un total de 874 cajas, que contienen 25.889 expedientes.

El Archivo Central de Agricultura y Alimentación conserva documentación de gran importancia para el estudio y conocimiento de la historia y evolución de la agricultura en España desde la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días. Destaca el fondo histórico del siglo XIX, cuya documentación se conserva y consulta en la sede de Paseo Infanta Isabel, en Madrid. Se trata de una fuente fundamental para el estudio de temas como la enseñanza y experimentación agrícola en las distintas provincias españolas, las diversas plagas que afectaron al campo, como la de la filoxera, la introducción y aclimatación de nuevos cultivos, aprovechamientos forestales, montes, etc.

Otra documentación muy importante, tanto a nivel histórico como administrativo, es el denominado 'Archivo de la Reforma Agraria', donde se localiza la documentación producida por los distintos organismos que a lo largo del siglo XX llevaron a cabo actuaciones encaminadas a solucionar el 'problema agrario' en

España: Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, Instituto de Reforma Agraria, Instituto Nacional de Colonización, Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, etc. Estos fondos son una fuente indispensable para conocer la transformación agraria y social que tuvo lugar en la España rural del siglo xx. Esta documentación, que aún no ha sido transferida al Archivo Central, se conserva y consulta en los depósitos ubicados en el Centro Nacional de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares.

Las consultas de usuarios externos (ciudadanos, investigadores y otras administraciones públicas) se han ido incrementando a lo largo de los últimos años de manera progresiva. En 2016, se han atendido 325 consultas, recibidas por correo electrónico y por teléfono, y en menor medida por carta. Se han atendido a 91 usuarios presenciales, que han acudido a consultar documentación tanto a la sede de Paseo Infanta Isabel como a San Fernando de Henares, consultando un total de 776 unidades de instalación. La mayor parte de las consultas están relacionadas con aprovechamientos forestales y montes del siglo xix, actuaciones y proyectos del Instituto Nacional de Colonización, la reforma agraria iniciada durante la 2.^a República y la concentración parcelaria que se realizó en gran parte de los municipios. Además, en relación con las solicitudes de reproducción de documentos, se han suministrado un total de 4604 imágenes digitales que, principalmente, se han remitido por correo electrónico.

En el caso del Archivo General de Medio Ambiente, el número de consultas de usuarios es bastante menor, correspondiendo sobre todo a documentación que todavía no ha sido transferida al Archivo y que, por lo tanto, sigue bajo la custodia de las oficinas productoras o que se refieren al denominado 'Fondo Documental del Monte' y al 'Fondo Documental de Vías Pecuarias'. En ambos casos el Servicio de Archivos traslada dichas consultas a las unidades que conservan la documentación.

ESTADÍSTICA DEL SERVICIO DE ARCHIVOS DEL MINISTERIO, AÑO 2016

Préstamos administrativos	603
Consultas (e-mail y telefónicas)	325
Usuarios presenciales	91
Unidades de instalación consultadas	776
Imágenes digitalizadas suministradas	4.604
Unidades de instalación recibidas por transferencia	874
Unidades de instalación eliminadas	1.956

Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

Una de las labores principales de los **archivos centrales** es realizar los préstamos administrativos de documentación a las unidades que la han producido. En 2016, se han realizado 603 préstamos administrativos, correspondiendo al Archivo General de Medio Ambiente el 95,8% de los préstamos realizados. La mayor parte de las solicitudes han sido a las subdirecciones generales Gestión Integrada del Dominio Hidráulico y de Recursos Humanos. Además, el Archivo General de Medio Ambiente, en su función de intermediario entre el Archivo General de la Administración y las unidades con documentación allí transferida, ha gestionado en 2016 un total de 16 préstamos.

2. SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN

La principal función de difusión y acceso a la información y a los recursos disponibles en la Biblioteca de Agricultura y Alimentación y en la Biblioteca de Medio Ambiente se realiza a través de los catálogos públicos o bases de datos consultables en la página web del Ministerio.

Durante 2016 el número de visitas contabilizadas a la página de **Bibliotecas** ha sido de un total de 2145. Estos accesos corresponden a un primer nivel de consulta de información general (tipos de fondos, materias, horarios, etc.), que no incluyen visitas posteriores o accesos concretos a catálogos o bases de datos o descargas del texto completo de documentos en formato PDF.

En 2016 se ha continuado con el mantenimiento de los catálogos y bases de datos mediante las tareas de catalogación, tratamiento documental y proceso técnico de los fondos bibliográfico-documentales. También se ha continuado catalogando y custodiando la producción editorial del Departamento, incluida en el Programa Editorial de la Administración General del Estado (AGE), y se sigue colaborando activamente con otras bibliotecas u organismos públicos o privados en el intercambio y donación de publicaciones. En este sentido, se ha colaborado con otras bibliotecas de la AGE, como la del Ministerio de Educación, la del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) o la de la Agencia Española de Cooperación Internacional y al Desarrollo (AECID), para el intercambio de libros en donación o canje, y completar colecciones de revistas en papel.

La Biblioteca de Agricultura y Alimentación ha continuado la descripción catalográfica de folletos e impresos fechados entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX, de los cuales se han comunicado novedades de obras o ejemplares al **Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español**, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, contribuyendo a aumentar la presencia del sector agrario y de materias afines en este catálogo nacional.

Asimismo, se ha incrementado la catalogación, descripción y referenciado de publicaciones oficiales en versión electrónica accesibles de manera pública y gratuita, ya sea desde el propio portal del Ministerio, como de otros organismos públicos o privados. En este mismo sentido, se ha continuado con la catalogación de enlaces electrónicos, páginas web o portales de información técnica o comercial especializada tanto en el área de medio ambiente como en el área de agricultura y alimentación.

FONDOS INCORPORADOS A LAS BIBLIOTECAS DEL MINISTERIO, AÑO 2016

	Medio ambiente	Agricultura	Total
Monografías	778	238	1.016
Enlaces electrónicos	1.170	24	1.194
N.º de revistas	171	786	957
Disposiciones legales	244	–	244
Artículos de revista	413	–	413
Publicaciones periódicas	3	–	3
CD/DVD	86	14	100
Mapas	4	2	6

Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

Otro de los servicios es la atención personalizada a los usuarios que acuden a las salas de consulta de las bibliotecas de agricultura y alimentación y de medio ambiente. En 2016 se ha atendido a un total de 1676 usuarios, 837 de los cuales son funcionarios del Departamento y 839 son usuarios externos.

La orientación y búsqueda de información bibliográfica y documental conforma otra función esencial que se presta a los usuarios. Se efectuaron 5085 búsquedas de información que se comunicaron directamente en la sala de consulta, 843 se recibieron y contestaron por correo electrónico y otras 737 se atendieron telefónicamente. Todas las solicitudes se contestaron en un plazo inferior a un mes.

En relación con el servicio de préstamo de publicaciones, en 2016 se han contabilizado 639 préstamos domiciliarios, y se ha mantenido la colaboración institucional con otras bibliotecas mediante el servicio de préstamo interbibliotecario, a través del cual se han prestado 47 documentos. El servicio de reproducción de documentos ha realizado un total de 57 servicios originando 1279 fotocopias en papel. También se han reproducido 209 documentos en formato PDF.

Entre otras actividades de difusión realizadas está la recepción de visitas guiadas a grupos especializados, con una selección de materiales de documentación según su perfil. Asimismo, se han realizado conmemoraciones de fechas señaladas como el Día del Libro, con la selección de bibliografías y materiales preparados para consulta y préstamo.

3. MEDIATECA

En el contexto de la Plataforma del Conocimiento para el medio rural y pesquero se inició en 2006 el proyecto de creación de la **Mediateca** digital del Departamento. Las líneas de trabajo desarrolladas desde esa fecha hasta la actualidad se han centrado en la recuperación, digitalización, documentación y puesta en valor del patrimonio documental fotográfico y cinematográfico producido por el propio Ministerio desde inicios del pasado siglo xx, así como en la creación de nuevos contenidos fotográficos y cinematográficos.



Durante 2016 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones relacionadas con las líneas de trabajo indicadas:

- 1.ª Elaboración de los contenidos de las publicación 'Obra cinematográfica de José Neches Nicolás' compuesta por un **libreto** y 5 DVD que incluyen 41 documentales, algunos restaurados específicamente para esta publicación, que forma parte de la Serie Fondo Documental Histórico Cinematográfico Agrario, realizada en colaboración con la Filmoteca Española.
- 2.ª Coedición con TierraVoz producciones del documental '**La extraña elección**', dentro de la Serie indicada
- 3.ª Elaboración de un **spot publicitario** sobre los contenidos y servicios prestados por la Mediateca del Departamento.
- 4.ª Coordinación de la coedición del DVD '**El Canal de Castilla. El sueño ilustrado**', en colaboración con Rafa Monje Comunicación dentro de la Serie Fondo Documental Audiovisual Moderno, que fue presentado por la ministra en el Teatro Zorrilla de Valladolid
- 5.ª Elaboración de los contenidos del DVD 'Sin llamarlo sostenible': una selección de siete documentales sobre el estudio, conservación y aprovechamiento racional de la naturaleza, que inicia una nueva Serie documental relacionada con fondos documentales históricos sobre medio ambiente.
- 6.ª Confeción del Catálogo de documentales producidos por la Mediateca desde el inicio del proyecto hasta finales de 2016 que trata de facilitar el conocimiento y la reutilización de una documentación pública especialmente valiosa en el contexto de la actual sociedad de la imagen.
- 7.ª Se ha proseguido con el trabajo de restauración de 17 álbumes del fondo histórico fotográfico correspondiente a la serie documental del **Instituto Nacio-**



nal de Colonización, una de las más consultadas, digitalización del fondo fotográfico correspondiente al Servicio de Extensión Agraria y se han recatalogado 3.500 registros fotográficos existentes en la base de datos. Asimismo se ha actualizado periódicamente los contenidos de la página web dedicados a la Mediateca y de otras páginas web asociadas www.ruralmedia.eu y cinemascampo.org.

- 8.ª Se ha mantenido la línea de colaboración con instituciones públicas relevantes en el ámbito cultural: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía con motivo de la exposición Campo Cerrado (28 de abril a 26 de septiembre) con la cesión de material fotográfico y cinematográfico, Museo de Arte Contemporáneo de León (MUSAC) dentro del II Ciclo de Cine Rural Itinerante, Muestra de Cine Rural de Dos Torres (Córdoba), Asociación Española de Cine e Imagen Científicos (ASECIC) con motivo de su 50 Aniversario y Diputación de Badajoz en el proyecto 'Extremadura en el espejo de la memoria'.
- 9.ª La Exposición itinerante '**Senderos de la Memoria: una mirada sobre la España rural: 1948-1968**', producida por la Mediateca, se ha exhibido en Linares de Mora.



Asimismo se ha atendido por distintos medios (presencial, telefónico y por correo electrónico) las distintas consultas formuladas

CONSULTAS A LA MEDIATECA DEL MINISTERIO, AÑO 2016

	Registros fotográficos	Registros audiovisuales
Consulta externas	720	58
Consultas internas	525	192
Total	1.245	250

Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

Teniendo en cuenta la labor desarrollada a través de la Biblioteca y Mediateca digital del Departamento para la difusión del conocimiento sobre el pasado y presente de la agricultura y del mundo rural, la Fundación de Estudios Rurales, vinculada a la Unión de Pequeños Agricultores, concedió en 2016 el Premio Nacional de Cultura, Arte y Literatura, entregado por la Ministra a Juan Manuel García Bartolomé.

Asimismo, la Asociación Española de Cine e Imagen Científicos concedió en el año indicado un diploma y distinción a la Mediateca del Ministerio por los trabajos realizados relacionados con la recuperación del patrimonio cinematográfico agrario producido por el Ministerio desde inicios del pasado siglo xx.



D) ACTIVIDAD EDITORIAL

La actividad editorial y difusora de las publicaciones oficiales del Ministerio se lleva a cabo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 118/2001, de 9 de febrero, de Ordenación de Publicaciones Oficiales, por el Centro de Publicaciones del Ministerio.

En el ejercicio de tales funciones le corresponde elaborar el programa editorial anual del Departamento, sobre la base de las propuestas formuladas por los órganos superiores y directivos del mismo y por sus organismos públicos, y gestionar, en coordinación con aquellos organismos y entidades con actividad editorial (la Agencia Estatal de Meteorología, el Organismo Autónomo Parques Nacionales y las distintas confederaciones hidrográficas), la edición, distribución y venta, en su caso, de las publicaciones oficiales.

Con las publicaciones que editó a lo largo del año 2016, el Ministerio ha seguido avanzado en la consecución de una serie de objetivos:

- Reforzar la transparencia de su actividad.
- Difundir la normativa legal, reglamentaria y técnica relativa a sus ámbitos de competencia.
- Informar a los ciudadanos de las políticas del Departamento.
- Facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios y prestaciones públicas
- Difundir la cartografía, los datos estadísticos y de opinión, la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la cultura.
- Servir a los procesos de enseñanza, fomentar la educación de la población para la protección y promoción de la salud.
- Promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Colaborar en la formación de los empleados públicos.
- Fomentar el estudio y la divulgación de la agricultura, la pesca, la alimentación y el medio ambiente en toda su amplitud, contribuyendo a generar mejor y mayor conocimiento en la sociedad.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Ministerio y sus unidades editoras disponen en su presupuesto de un concepto presupuestario único, el concepto 240, bajo la rúbrica ‘Publicaciones’.

PRESUPUESTO PARA PUBLICACIONES DE LAS UNIDADES EDITORAS DEL MINISTERIO, EN EUROS, AÑO 2016

Unidades editoras	Coste máximo
Centro de Publicaciones	350.000
Organismo Autónomo Parques Nacionales	229.000
Confederación Hidrográfica del Duero	57.570
Confederación Hidrográfica del Ebro	17.500
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	28.600
Confederación Hidrográfica del Guadiana	1.800
Confederación Hidrográfica del Júcar	0

.../...

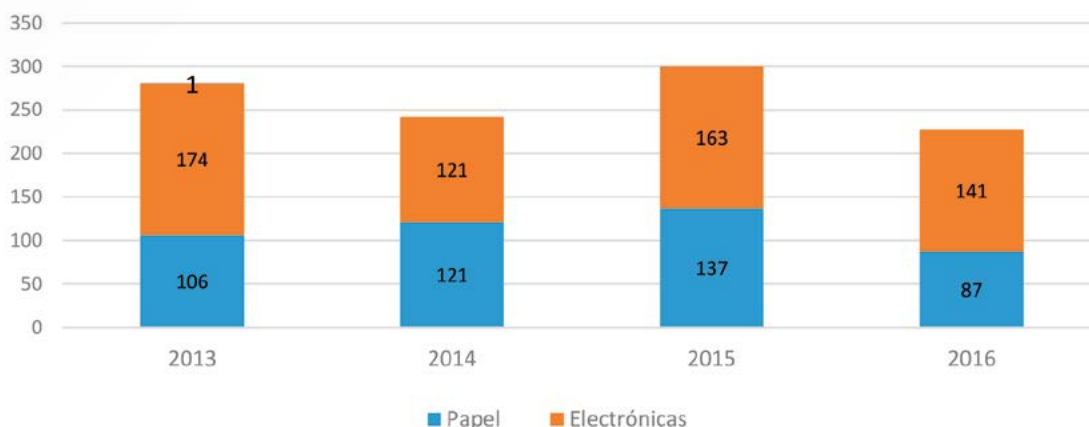
.../...

Unidades editoras	Coste máximo
Confederación Hidrográfica del Miño-Sil	0
Confederación Hidrográfica del Segura	0
Confederación Hidrográfica del Cantábrico	9.000
Confederación Hidrográfica del Tajo	5.000
Mancomunidad de los Canales del Taibilla	5.000
Agencia Estatal de Meteorología	194.000
Total	897.470

Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

El número de títulos editados por el conjunto de unidades editoras del Departamento ha descendido ligeramente con respecto a años anteriores. Como puede observarse en la siguiente figura, que recoge la evolución del número de título editados según su NIPO (el número de identificación que identifica las publicaciones oficiales a efectos de gestión, control e información), más de la mitad de estos títulos se vienen publicando en formato electrónico –bien sea en línea, en soportes ópticos (CD-ROM, DVD-ROM) o mediante *app*–, siendo cada vez menor la edición en papel, en la que se emplean papeles reciclados o procedentes de bosques sostenibles.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TÍTULOS EDITADOS POR SOPORTE (SEGÚN NIPO), AÑOS 2013-2016



Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

De todas las publicaciones editadas, el 85% fueron gratuitas, debido al considerable número de productos que se destinan a la difusión, divulgación y promoción de las políticas del Departamento, y que suponen la parte principal de nuestra edición en papel, especialmente en productos como carteles, desplegables y folletos. En la misma línea, en los últimos años se está procediendo a una reducción progresiva de la tirada de las publicaciones unitarias en papel, que procura ajustarse a las necesidades estrictas de distribución y difusión, en aplicación de criterios ambientales y prácticas de buen uso del papel.

Por lo que se refiere a la venta de publicaciones, el Centro de Publicaciones dispone de un catálogo de 4731 obras, de las que un 71% son cartográficas (sobre todo mapas de cultivos y aprovechamientos y mapas de clases agrológicas). Excluyendo dichas publicaciones cartográficas, se encuentran actualmen-

te a la venta 1372 publicaciones, principalmente en soporte papel. En el ejercicio 2016, las distintas unidades del Ministerio ingresaron 74.156 euros por la venta de publicaciones, de los que únicamente 2661 (4%) fueron por la venta de publicaciones electrónicas. Más de tres cuartas partes de dichos ingresos se obtuvieron a través de los canales de venta de la Secretaría General Técnica / Centro de Publicaciones.

CATÁLOGO DE PUBLICACIONES EN VENTA EN EL CENTRO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO, AÑO 2016

Tipo de publicación	Soporte electrónico	Soporte papel	Total
Unitarias	162	1.206	1.368
Periódicas	2	2	4
Cartográficas	2.245	1.114	3.359
Total	2.409	2.322	4.731

Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

Para la difusión de su actividad y su catálogo editorial, la página web del Ministerio cuenta con un apartado para el **Centro de Publicaciones** que incluye una tienda virtual de publicaciones, a la que se une toda una serie de canales de venta y distribución: venta directa en la librería del Departamento de la sede del Paseo de la Infanta Isabel y por correo electrónico, o a través de librerías y distribuidoras especializadas. Tanto el Organismo Autónomo Parques Nacionales como la Agencia Estatal de Meteorología difunden sus propias publicaciones, si bien sendos convenios por los que el Centro de Publicaciones lleva también a cabo estas tareas, siempre en coordinación con dichos organismos públicos. Especialmente significativa fue la presencia en la Feria del Libro de Madrid, en la que contaron con sendas casetas el Centro de Publicaciones y el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

E) INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Durante 2016 el **Programa de estadísticas** del Ministerio queda amparado por el marco establecido en el Programa anual 2016 aprobado en el Real Decreto 1089/2015, de 4 de diciembre, dentro del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2013-2016; siempre al amparo de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

En el Programa anual figuran las estadísticas para fines estatales asignadas al Ministerio, recogándose la mayoría de ellas también en la normativa comunitaria, o siendo vinculantes por 'acuerdo entre caballeros' entre los Estados miembros. Estos datos constituyen información de gran valor para el diseño, toma de decisiones y seguimiento de las políticas nacionales y de la Unión Europea. Es de destacar la gran demanda de información estadística por parte de instituciones o entidades, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, ampliamente interesadas por el desarrollo de los ámbitos de actividad del Ministerio.

Junto con los trabajos habituales derivados del PEN, han continuado las actuaciones de mejora en la planificación, diseño, obtención de resultados y difusión.

En particular, y con responsabilidad directa de la Subdirección General de Estadística del Ministerio se han acometido las operaciones estadísticas que se especifican a continuación:

- **Económicas:** estadísticas ligadas al funcionamiento de los mercados de los productos agrarios en origen, comportamiento del sector y conocimiento directo de las estructuras productivas y económicas de las explotaciones agrarias.
- **Agricultura:** estadísticas relativas a superficies, rendimientos y producciones de los diferentes cultivos y aprovechamientos agrarios.
- **Ganadería:** estadísticas sobre efectivos ganaderos de las principales especies zootécnicas, producción cárnica, producción y estructura de las industrias lácteas.
- **Pesqueras:** estadísticas sobre el sector extractivo y productivo de la pesca, empleo y sector exterior. Asimismo, se elabora información relativa a Industrias de procesado del pescado, comercio exterior, empleo y principales indicadores económicos.

Caben destacar, por suponer un notable esfuerzo metodológico y de asignación de medios, la continuidad del ‘Sistema Integrado de Información Estadística’ (PIENSA), que sigue ampliándose a un mayor número de operaciones y adaptándose a las necesidades derivadas de la producción de datos de calidad, la automatización de la extracción de series históricas ligadas a precios ganaderos y el establecimiento de criterios de validación. Dicho sistema gestiona los flujos de información y la documentación, proporcionando soporte técnico a la ejecución de las operaciones.

Otras estadísticas asignadas a otras unidades del Ministerio y coordinadas por la Subdirección General de Estadística son:

- **Alimentación:** utilizadas como base para enunciado, evaluación y toma de decisiones de las políticas del sector.
- **Forestales:** agrupan operaciones relativas a producción, planificación, gestión y conservación forestal, incendios forestales, inventarios nacionales sobre la erosión del suelo, salud de los bosques y el Inventario Forestal Nacional.
- **Medioambientales:** operaciones ligadas al medio ambiente, básicamente referidas al agua y a la calidad y evaluación ambiental.

A continuación se relacionan las **operaciones del PEN 2016**, con independencia de la unidad a la que están asignadas, así como sus objetivos y principales logros:

- *6002 Encuesta anual de superficies y rendimientos de cultivos:* trabajos habituales ligados a esta operación y siguientes mejoras: recogida de información sobre técnicas de mantenimiento del suelo y métodos de siembra, y principales sistemas de riego por cultivos y comunidades autónomas.
- *6004 Avances mensuales de superficies y producciones agrícolas:* revisión, proceso y publicación de la información citada, suministrada por las comunidades autónomas, en el ámbito provincial.
- *6005 Superficies y producciones anuales de cultivos:* recopilación, validación y difusión de los datos recibidos desde las comunidades autónomas, para las variables: superficie, producción y sus destinos, y rendimientos, por cultivos y grupos. Sus objetivos se establecen en el Reglamento 543/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009
- *6006 Estadística de viñedo:* información, procedente del Registro Vitícola, sobre superficie de viñedo por variedades de uva de vinificación, destinada a fines distintos de la producción de uva de mesa, así como conocer el número de explotaciones por tamaño y principales variedades. En cumplimiento del Reglamento 1337/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011.
- *6007 Efectivos de ganado (directorios y encuestas):* utilización de registros ganaderos (Sitrán), en sustitución de la realización de encuestas, en las estadísticas de bovino, ovino y caprino, según los parámetros de calidad establecidos en el Reglamento 1165/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo. Se han realizado las estadísticas directas en porcino.

- 6008 *Estadísticas de producciones ganaderas*: captura, proceso y publicación de los resultados de las encuestas mensuales, y anual, sobre sacrificio de ganado; así como las anuales de lana, miel y otras producciones.
- 6009 *Encuestas mensuales, y anual, de salas de incubación*: captura, proceso y publicación de los resultados de las encuestas mensuales y anual, sobre salas de incubación, sobre producción de huevos para incubar y destino de los pollitos nacidos viables; además, la encuesta sobre estructura de dichas salas.
- 6011 Utilización de medios de producción:
 - 01087 *Estadística mensual de inscripciones de maquinaria agrícola*: realizada a partir de los registros administrativos de maquinaria agrícola (ROMA). Los trabajos consisten en recopilación, tratamiento y publicación de los datos.
 - 01088 *Estadística mensual de consumo de fertilizantes en agricultura*: recopilado y procesado de datos del consumo obtenidos mensualmente a partir de las principales asociaciones de fabricantes de fertilizantes para el cuarto trimestre de 2015 y los tres primeros trimestres de 2016. Realizada según el Reglamento 1782/2003 del Consejo, de 29 de septiembre de 2003.
- 6012 *Encuesta de utilización de productos fitosanitarios*: tratamiento estadístico, análisis y difusión de los datos de la encuesta para la campaña 2012/2013, con una revisión profunda de los datos y de los coeficientes de variación. Se publicaron los datos y el informe de calidad, nuevamente, a finales de año. Estadística elaborada según Reglamento 1185/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- 6013 *Encuesta de comercialización de productos fitosanitarios*: realizada de acuerdo con el Reglamento 1185/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, correspondiente a 2015, y publicación en enero de los resultados de 2014 y en marzo en informe de calidad de dicha encuesta.
- Operaciones del PEN implicadas en el Anuario de Estadística Forestal 2014 (avance) y 2013 (definitivo): recogida información suministrada por las comunidades autónomas, revisada, procesada y publicada en formato digital:
 - 6014 Estadística anual de otros aprovechamientos forestales.
 - 6015 Estadística anual de caza.
 - 6056 Estadística anual de pesca fluvial.
 - 6016 Estadísticas de producción y comercialización de material forestal de reproducción.
 - 6017 Estadística anual de cortas de madera.
 - 6019 Estadística anual de proyectos y actuaciones forestales.
 - 6020 Gestión forestal sostenible.
- 6018 *Inventario Forestal Nacional (IFN)*: trabajos de toma de datos en campo e iniciados en Extremadura.
- 6344 *Precios coyunturales de productos agrícolas*: ampliación y actualización del listado de productos agrícolas y sus especificaciones, así como de las unidades de información. Mención especial para los precios diarios de frutas y hortalizas procedentes de terceros países y los precios diarios de frutas y hortalizas de producción nacional; operaciones revisadas en el diseño y en la fase de recogida y grabación de la información.
- 6345 *Precios coyunturales de productos ganaderos*: ampliación del número de unidades que participan en la red de informadores sobre centros de sacrificio de vacuno, ovino y porcino. Mención especial suponen los controles de calidad para las operaciones ligadas a los centros de sacrificio.
- 6346 *Precios medios nacionales*: recopilación, depurado y publicación de la información.

- 6347 *Estadísticas mensuales y anuales de precios y salarios agrarios*: concluidos los trabajos de cambio de base de precios percibidos por los agricultores. (Base: año=2010) e iniciados los procedimientos para el cambio de base de salarios agrarios (Base: año =2011).
- 6348 Precios medios anuales de las tierras de uso agrario y 6349 Cánones anuales de arrendamientos rústicos: realización de las tareas corrientes.
- 6021 *Balances de aprovisionamiento del vino*: continuación de los trabajos de revisión de la nomenclatura ligada al comercio exterior, realizados según las especificaciones de la normativa de la UE.
- 6022 *Balance nacional de la madera*: elaboración y publicación del Balance nacional de la madera del año 2015.
- 6023 *Red Contable Agraria Nacional*: diseño del plan de selección para el ejercicio contable 2017; recopilación, remisión a la Comisión y publicación de los datos definitivos 2014 y los provisionales 2015 con nueva tipología de producciones estándar.
- 6463 *Cuentas económicas de la agricultura*: continuación de los trabajos de adaptación e integración de las Cuentas regionales de la agricultura a la metodología del SEC-2010 y su armonización con las nacionales. Se han calculado y difundido los resultados de la segunda estimación y avance de 2015, de la primera estimación de 2016 y los definitivos de 2014.
- 6464 *Cuentas económicas nacionales de la silvicultura*: trabajos para las cuentas de 2008-2012 con la metodología establecida por Eurostat en las Cuentas integradas económicas y ambientales de los bosques (IEEAF).
- 6051 *Estadística de la flota pesquera*: recopilado, depurado y publicado la información según el Programa anual.
- 6052 *Estadísticas de capturas y desembarcos de pesca marítima*: estadística basada en fuentes administrativas. Se ha continuado con la mejora de la captura y tratamiento con la plataforma PIENSA.
- 6053 *Encuesta económica de pesca marítima*: investigación del período de referencia 2015 a partir de los datos económicos establecidos en el Reglamento 199/2008 del Consejo, de 25 de febrero de 2008 que establece el marco para la recopilación, gestión y uso de los datos del sector pesquero y el apoyo al asesoramiento científico en relación con la política pesquera común.
- 6054 *Encuesta de establecimientos de acuicultura*: investigación del periodo 2015. El trabajo de campo se realiza de forma conjunta con la 6055, salvando las diferencias entre unidades: centros contables y establecimientos.
- 6055 *Encuesta económica de acuicultura*: investigación del período de referencia 2015.
- 6112 *Embalses y producción de energía eléctrica*: mejoras en la recepción semanal de datos de reserva en embalses y energía a partir de los registros de las confederaciones hidrográficas y la producción de energía hidroeléctrica suministrada por Red Eléctrica Española.
- 6139 *Industrias lácteas (estructura y producción)*: recopilado, depurado y publicación de las estadísticas mensuales y anuales de las industrias lácteas, sobre volumen de leche recogida y productos lácteos elaborados, así como la encuesta de la estructura de las industrias lácteas en España.
- 6903 *Consumo alimentario en España*: recopilación y difusión de la información mensual del consumo alimentario de los hogares españoles y su acumulado en el periodo correspondiente.
- 6921 *Barómetro del clima de confianza del sector agroalimentario*: recopilación y difusión de los datos sobre la confianza de los distintos agentes de la cadena del sector agroalimentario.
- 6072 *Estado cuantitativo de las aguas subterráneas*: base para la elaboración de los planes hidrológicos de cuenca y programas de medidas; así como para la elaboración de informes nacionales y para la UE.
- 6073 *Estado químico de las aguas subterráneas*: base de actuación para instituciones nacionales o de la UE, como la Agencia Europea de Medio Ambiente. Se publican en el Perfil Ambiental.

- 6074 *Estado de las aguas superficiales*: recogida, tratamiento y difusión de datos procedentes de las cuencas y de las administraciones hidráulicas de las comunidades autónomas con competencias en la materia. Estos datos se han utilizado para la revisión y el establecimiento de condiciones de referencia y de los límites de clases de estado ecológico, según requiere la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000. Ha permitido elaborar, entre otros, el Informe Perfil Ambiental del Ministerio y suponen la base para la elaboración de los planes hidrológicos de cuenca y programas de medidas.
- 6075 *Estadística de variables meteorofenológicas*: recogida en las estaciones climatológicas de la Agencia Estatal de Meteorología de los datos diarios y horarios de las distintas variables climatológicas, y fenológicas; validación con los estándares internacionales establecidos de la Organización Meteorológica Mundial; y publicación.
- 6076 *Evaluación del estado de salud de los bosques*: toma de datos de la Red de seguimiento a gran escala del estado de los bosques (Red de Nivel I) y de la Red de Seguimiento Intensivo y Continuo de los Ecosistemas Forestales (Red de Nivel II) y difusión de los informes y resultados de la Red de Nivel I correspondientes al año 2016 y de la Red de Nivel II correspondientes al año 2015.
- 6077 *Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES)*: finalizados los trabajos del INES en la provincia de Soria y en Aragón y ejecución en Castilla-La Mancha
- 6078 *Espacios naturales o de interés*: realizada según lo establecido en el Programa anual 2016.
- 6081 *Incendios forestales*: informe final de la estadística de incendios forestales ocurridos en 2014, y envío al *Joint Research Centre* de la Comisión Europea. Implantación de una nueva aplicación informática vía web para la introducción y explotación de datos por parte de las administraciones competentes.
- 6082 *Estadística de calidad del aire*: actualización de los desarrollos para el cálculo de las estadísticas demandadas por la Decisión de Ejecución de la Comisión, de 12 de diciembre de 2011, que establecen las disposiciones para las Directivas 2004/107/CE y 2008/50/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, en relación con el intercambio recíproco de información y la notificación sobre la calidad del aire ambiente (Decisión 2011/850/UE). Recopilación, proceso y difusión de la información generada.
- 6083 *Inventario Nacional de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera*: recopilación, proceso y difusión de los datos de emisiones contaminantes a la atmósfera y las absorciones por sumideros correspondientes a la serie 1990-2014. Publicación del Inventario Nacional de Emisiones, con inclusión de datos recopilados y procesados correspondientes a la serie 1990-2014.
- 6086 *Envases y residuos de envases*: recopilación y difusión de los datos sobre generación y gestión de envases y residuos en 2014 a partir de la información proporcionada por: comunidades autónomas, sistemas integrados de gestión y entidades de materiales.
- 6099 *Estadística de Diversidad de Especies Silvestres*: realizada conforme a lo establecido en el Programa.

En el apartado de publicaciones, cabe destacar '[Anuario del Ministerio 2015](#)', que presenta un resumen de los principales datos estadísticos propios de la actividad del Departamento, '[Boletín mensual de estadística](#)' con las principales novedades, el '[Informe semanal de coyuntura](#)' sobre precios y el '[Anuario de Estadística Forestal 2013](#)'.

La mayor parte de las operaciones se han realizado en colaboración con las consejerías de agricultura de las comunidades autónomas responsables de las mismas, a través de los convenios específicos de colaboración suscritos.

La información completa sobre las estadísticas desarrolladas por el Ministerio se encuentra disponible en el apartado de [Estadísticas](#) de la página web del Ministerio.

F) ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

El despliegue de la acción del Ministerio, requiere la realización de labores de prospección y análisis estadístico, un amplio abanico de temas tanto agronómicos como medioambientales o socioeconómicos, facilitando a través de la comparativa de fuentes y secuencia de datos, conclusiones y previsiones, contribuyendo a fomentar el conocimiento, la reflexión, el debate y la toma de decisiones.

Tres son los grandes bloques de las actividades desarrollados en materia de **Análisis y Prospectiva**:

- Publicaciones y documentos de Análisis y Prospectiva con la elaboración de informes técnicos del sector agroalimentario, comercio exterior, empleo, medio ambiente y desarrollo rural.
- Informes y actividades internas de apoyo a unidades del Departamento tanto fiscales y financieros como técnicos, de situación o de previsión, y su impacto en los distintos agentes y subsectores.
- Actividades de difusión y dinamización, mediante la participación de la Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación en varios tipos de acciones, entre ellas:
 - Participación de su personal en congresos, jornadas y otros eventos, junto con la difusión de nota resumen posterior.
 - Publicación de informes, novedades, contenidos y aplicaciones, en Perimarm, abiertos a las delegaciones de agricultura y pesca en la administración periférica.
 - Participación y representación en el grupo de expertos internacional NRC FLIS de Eionet (Agencia Europea de Medio Ambiente).

1. PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS

Las publicaciones de Análisis y Prospectiva mantienen las siguientes series:

- **Serie AgrInfo**, en los ámbitos de agroalimentación y desarrollo rural.
- **Serie Medio Ambiente**, con el objetivo de aportar información horizontal en materia de política ambiental, desde una perspectiva integral con el resto de las áreas clave de competencias del Departamento.
- **Serie Pesca y Medio Marino**, analiza temas y políticas públicas con incidencia directa en el sector pesquero y en el medio marino, en general.
- **Serie Indicadores**, de publicación semestral, que ofrece una radiografía cuantitativa, rigurosa y compacta del sector agroalimentario y pesquero en España, con datos actualizados procedentes de distintas fuentes. Esta serie incluye, desde 2013, la publicación de un Informe Anual, basado en indicadores, sobre agricultura, alimentación y medio ambiente.
- **Serie Empleo**, por periodos trimestrales, de síntesis y el análisis de los datos de empleo en los sectores agrario, pesquero, forestal, industria agroalimentaria y medioambiental.
- **Serie Territorial**, de publicación semestral, que recopila las cifras características del sector agrario, pesquero y forestal, medio rural y medio ambiente, de cada comunidad autónoma, con el fin de facilitar el análisis territorial y comparado entre ellas. Dentro de esta Serie, desde 2015, se realiza un estudio comparado España-UE.
- **Serie Comercio Exterior**, que analiza los datos de comercio exterior agrario y pesquero, alimentario y no alimentario, intracomunitario y con países terceros.
- **ECREA** (Estudios de Costes y Rentas de las Explotaciones Agrarias), sobre la economía de los sistemas de producción, costes y rentabilidad de diversas actividades agrarias.

En 2016, además, se han publicado los siguientes análisis destacados:

- Mayo 2016. **Informe Anual de Indicadores 2015**, que incluye los siguientes análisis:
 - ‘Especies Exóticas Invasoras’, ‘Agricultura y Cambio Climático: Presiones e Impactos’.
 - ‘¿Cuánto aportan a la Renta Agraria Nacional los regadíos españoles?’, ‘Innovación en empresas agroalimentarias’.
 - ‘Serie Empleo: Análisis Destacados’.
 - ‘Efecto del Veto Ruso en las exportaciones españolas de carnes, frutas y hortalizas’.
- Marzo 2016. Informe semestral de Indicadores, que incluye el análisis: ‘Resultados de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias 2013, variación respecto al Censo Agrario 2009 y comparación entre España, Francia, Italia, Alemania, UE15 y UE28’.
- Julio 2016. Informe semestral de Indicadores, que incluye el análisis: ‘Estructura de las Explotaciones Agrarias 2009-2013. Indicadores por Comunidades Autónomas’.
- Serie Empleo n.º 22 (I trimestre 2016): ‘Análisis del nivel de formación de los gerentes de explotaciones agrarias en España’.
- Serie AgrInfo:
 - N.º 26, junio 2016: ‘Evolución del Gasto Alimentario en los hogares en el periodo 2006-2014’.
 - N.º 27, agosto 2016: ‘Contribución del Sistema Agroalimentario a la Economía española’.
 - N.º 25, septiembre 2016: ‘Fiscalidad Agraria y Pesquera en España’.

Todas las publicaciones se encuentran disponibles para su consulta y descarga en el apartado **Análisis y Prospectiva** de la página web del Ministerio.

2. PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios del Ministerio está integrado por los estudios que elaboran las diferentes unidades con objeto de promover el conocimiento en las áreas competencia del Departamento, como son el sector agroalimentario y pesquero, los sistemas productivos, el desarrollo rural, la biodiversidad, la preservación medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

El Plan se desarrolla a través de programas anuales, donde se recogen las propuestas de estudios que se realizarán cada año por las distintas unidades, una vez aprobados por el titular del Departamento, a propuesta del subsecretario.

Sus objetivos principales son reforzar la coordinación interna de los trabajos de investigación realizados desde los diferentes centros directivos, asegurar su coherencia con la estrategia y objetivos prioritarios del Departamento, fomentar la excelencia y calidad de los estudios, así como favorecer la difusión de sus resultados y su puesta en valor.

Dependiendo de su temática, los estudios se alinean en torno a seis ejes estratégicos:

- Eje 1. Sostenibilidad de la producción y modelo económico.
- Eje 2. Competitividad ante la globalización de los mercados.
- Eje 3. Análisis, prevención, mitigación y gestión de riesgos.
- Eje 4. Conservación, mejora y aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad.

- Eje 5. Gestión del territorio y del medio rural.
- Eje 6. Planificación, prospectiva y evaluación de políticas y servicios.

Para su realización, el Plan cuenta con el apoyo de un Comité Asesor, integrado tanto por técnicos del Departamento como por profesores e investigadores externos de reconocida trayectoria y prestigio. Todo ello viene regulado en la Orden ARM/3064/2010, de 26 de noviembre.

El Programa de Estudios 2016 se aprobó el 31 de mayo de 2016. Recogía 16 propuestas de estudios con una inversión estimada de 1.464.193,20 euros. Posteriormente, y según lo establecido en la Orden ARM/3064/2010, se amplió en dos estudios más, pasando la inversión estimada a 1.558.609,20 euros.

PROGRAMA DE ESTUDIOS 2016, POR ÓRGANO SUPERIOR

Órgano superior	Coste previsto (€)	N.º estudios	% coste total
Secretaría de Estado de Medio Ambiente	1.140.049,02	12	73%
Oficina Española de Cambio Climático	363.000,00	8	23%
DG. Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural	777.049,02	4	50%
Secretaría General de Agricultura y Alimentación	184.416,00	3	12%
DG. Producciones y Mercados Agrarios	169.896,00	2	11%
D.G de la Industria Alimentaria	14.520,00	1	1%
Secretaría General de Pesca	70.000,00	2	4%
DG. Ordenación Pesquera	70.000,00	2	4%
Subsecretaría	164.144,18	1	11%
Total	1.558.609,20	18	100%

Fuente: Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación.

La Subsecretaría del Departamento, a través de la Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación, encargada del seguimiento y coordinación de los estudios elaborados por las diferentes unidades, va a publicar a lo largo de 2017 el Informe de Resultados del Programa 2016 con los datos definitivos.